

SE SUSCRIBE:  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
 Para Cádiz llevados á las casas. . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho. . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte. . . . . 16

MIÉRCOLES 1.º DE DICIEMBRE DE 1841.

**TRATADO DE COMERCIO.**

TERCERA SERIE.

**ARTÍCULO PRIMERO.**

Es necesario reconocer que es la provincia de Cádiz muy desgraciada en sus mas esenciales intereses. Tanto mas desgraciada como que agravándose sus desdichas mercantiles con los errores políticos de todos los partidos, padece al mismo tiempo por las faltas de los unos y de los otros. Así lo acredita cuanto de mucho tiempo á esta parte está acaciendo con el TRATADO DE COMERCIO con Inglaterra, dilatado por tan malas razones, y absurdos estorbos, tratado cuya falta y necesidad si careciésemos de otras pruebas distintas, la acreditarían sobradamente las catástrofes mercantiles que esta provincia presencia, no sin grandes daños y sufrimientos.

Facil es acreditar y acreditar con hechos notorios, con razones incontestables que en esta materia y con daño igual de esta provincia ó por mejor decir de la nacion entera han errado políticamente los dos partidos que de siete años á esta parte se disputan en España el mando y la influencia.

Han errado los progresistas y esto es facil demostrarlo. Nosotros nos desnudamos al escribir estos artículos de toda pasion y de todo género de prevenciones políticas. Nosotros no pensamos sino en el bienestar económico del pais. Pero creemos y nuestros lectores nos dirán si creemos ó no con sobrado motivo que de todas las concepciones, de todas las ideas, de todos los proyectos del partido progresista, ninguno era tan realizable, tan oportuno, tan conveniente para el mismo, para su porvenir y para el bien general de la nacion como el ajuste de un tratado de comercio con Inglaterra, siempre que se le hiciese bajo un pie de igualdad y de reciproca conveniencia.

Nosotros no decimos que ese proyecto no ofreciese dificultades y presentase graves riesgos en su ejecución. De esta condicion no se exime ninguna idea, ninguna transaccion política. Pero nos asombra que un partido al cual, si bien otras inculpaciones podran dirigirsele, no se le podrá tachar por lo menos de tímido, de indeciso, ni de metódico; lo haya sido precisamente en el mismo punto en que le convenia mostrarse mas decidido, enérgico y vigoroso. Así se lo exigian su porvenir, su interés y sus alianzas.

Mayor falta ha sido en nuestro concepto la que el partido moderado ha cometido en oponerse constante y tenazmente á semejante tratado. Nosotros que no hemos ocultado nunca nuestras convicciones, si fuéramos como se ha querido sostener hombres de partido y apasionados políticos, pospondríamos la conveniencia pública el interés de la provincia en que nacimos, á la obligacion de seguir las inspiraciones de la bandería en que estubiésemos afiliados. Nosotros defenderíamos al partido moderado en su empeño de hacer oposicion al tratado de comercio. Pero como que antes de los intereses de bandería y partido son para nosotros los de la nacion: y antes que las pasiones políticas la conveniencia económica y mercantil, sostendremos siempre que el partido moderado ha cometido una grave falta en hacer oposicion á idea tan ventajosa; falta funesta para los intereses del pais y para los suyos propios.

Lo primero se acredita con las razones que en las dos primeras series de estos artículos hemos espuesto y con las que no dejaremos de desenvolver, en esta que ahora comenzamos á publicar. En cuanto á los intereses del partido moderado la demostracion es igualmente facil.

Podrá decirsenos que el partido moderado debia ser fiel y consecuente á sus alianzas: se nos dirá que así como los progresistas han recibido siempre el apoyo del gobierno inglés, y han contado con las influencias de aquella embajada, del mismo modo los moderados favorecidos y apoyados por el gobierno de Paris, no debian volverle la espalda en asunto de tanta trascendencia y mostrarse bondadosos con los favorecedores de sus eternos adversarios.

Pero ademas de que nunca nos agrada ver sometida á razones políticas, ó por mejor decir de partido, la conveniencia de las naciones, nos asisten fuertes motivos para creer que esta objecion puede ser facilmente desvanecida.

Como el asunto es tan importante y merece ser larga y estensamente examinado, lo haremos en nuestro próximo artículo, limitándonos por hoy á esta breve introduccion.

**CORREO GENERAL.**

PRIMERA SECRETARIA DEL DESPACHO DE ESTADO

Ponemos á continuacion la carta que la augusta reina de Portugal ha dirigido á S. M. Doña Isabel II felicitándola por el dichoso desenlace que tuvo la negra conspiracion del 7 de Octubre en esta corte. No de otra suerte da S. M. Fidelísima un solemne testimonio de lo sensible que la ha sido ver amenazada á grave riesgo la preciosa existencia de su augusta real hermana y prima, y de los estrechos vínculos y simpatias que median entre los gobiernos y principios políticos de ambos Estados. Despues de esta manifestacion que tanto honra á los sentimientos liberales de S. M. Fidelísima, no dudamos ni un momento en que el gobierno de Portugal continuará con sinceras pruebas de amistad y alianza, demostrando la afecion que le merece la marcha franca y noble del de S. M. Católica.

Mi desaliento, mi tristeza habian cedido el puesto á una animacion febril y facticia.

— Mr. Lugarto nos recibió sonriéndose; triunfaba en el orgullo de su execrable maldad.

Su casa, que yo no conocia, estaba adornada con toda la magnificencia imaginable, pero hacinados los muebles, acumulados sin gusto. En medio de este caos de cosas admirables, ciertas estrañas mezquinerías denotaban los instintos de una sordida avaricia. Esta vasta y opulenta habitacion, á pesar de sus proporciones, estaba falta de elegancia, de nobleza y de grandeza.

Hallamos allí reunidas á las personas que M. Lugarto nos habia anunciado.

De cuando en cuando, miraba yo á Gontran para cobrar ánimo.

Mr. Lugarto parecia sorprendido del cambio que habia en mis modales respecto á él.

Todo lo que pude hacer, fué usar con él de una urbanidad casi afectuosa; con lo cual pareció mas bien sorprendido que otra cosa; me consideraba atentamente, como si dudase de esta apariencia; usó conmigo de los mayores cumplidos.

Gontran estaba sentado junto á la princesa Ksernika; inquieto, embobado, apenas respondia á las coquetterias de aquella muger.

Mr. Lugarto me dijo en voz baja, y separándose de la mesa, que era el mas feliz de los hombres, puesto que parecia renunciar yo á mis injustas prevenciones contra él, que sentia amargamente su ira de por la mañana; pero que debia escusarlo en favor de la violencia de un amor de que no era dueño.

¡Ay! pensaba yo al escucharlo; ¿quién me hubiera

**VOBBERIN.**

**MATILDE.**

MEMORIAS DE UNA MUGER DEL GRAN MUNDO (1)

POR

**EUGENIO SUE.**

PARTE SEGUNDA.

**EL CASAMIENTO.**

CAPITULO XIV.

**Explicacion.**

(CONTINUACION.)

La desgracia suele dar una grande desicion de caracter.

Resolví seguir las órdenes de Gontran, esto es, ser afable con Mr. Lugarto.

Ahora que no estoy ya bajo el encanto del amor que me inspiraba Mr. de Lancry, ni bajo la impresion del terror que me inspiraba "su amigo," apenas puedo

concebir como pude resignarme á tan vergonzosa, á tan humillante concesion, despues de la escena odiosa que habia tenido lugar por la mañana.

Pero entonces no tubeaba; antes que todo era preciso ganar tiempo.

Mr. de Mortagne agenciaba por su lado; quizá esperaba encontrar el medio de arrancar á Gontran de la influencia de Mr. Lugarto.

Partimos para la comida, para la fiesta.

Hacia un tiempo magnifico; me acuerdo de una eip. estancia pueril pero rara.

Nuestro coche se vió obligado á pararse en un ángulo del camino de Marigny por algunos instantes; y un pobre de fea y diforme figura se acercó y nos pidió una limosna.

Gontran, según creo, no lo oyó; el mendigo nos lanzó una mirada llena de enojo y nos dijo con gesto amenazador, en el momento en que nuestro coche echaba á andar: Estos ricos! son muy sberbios! son tan felices!

Por un movimiento espontáneo, nos miramos Gontran y yo, como para protestar contra esta acusacion de que eramos felices.

¡Ay! sin embargo, el error de este pobre era escusable; veia á una jóven y á un jóven en un brillante coche, rodeados de un lujo que el vulgo toma por felicidad, y que encubre tantos dolores, tantas llagas incurables: ¿Podia este pobre adivinar los sinsabores que nos abramaban? Y la fiesta suntuosa á que ibamos como á un suplicio con un sordo y vago temor! Qué lecciones tan tristes en estos contrastes de la apariencia y de la realidad!

Llegamos á casa de Mr. Lugarto:

(1) Véase desde el número 313 hasta el 406.

TRADUCCION.

Señora mi Hermana y Prima: acabo de saber con el mayor sentimiento el enorme atentado cometido contra la dignidad de la Real persona de V. M. el día 7 del corriente por algunas tropas que, desviadas de su principal deber osaron atacar el propio palacio de V. M., cuyo sagrado recinto estaba confiado á la custodia de una parte de ellas. Los estrechos lazos de parentesco y de sincera amistad que me unen á V. M. la aseguran cual debe ser mi satisfacción al ver que la mano poderosa de la divina Providencia desconcertó los tenebrosos planes de los anarquistas, y salvando la Real persona de V. M., ha conservado para la monarquía española la mas sólida garantía de su prosperidad. Tenga á bien V. M. aceptar esta expresion fiel de los sentimientos que consagro á V. M. y con los cuales será siempre, Señora mi hermana y prima, de V. M.—Buena hermana y prima, Msria.  
Palacio de las Necesidades 12 de Octubre de 1841.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA

Circulares.—Exmo. Sr.: Se ha enterado el regente del reino de cuanto espone la diputacion provincial de Toledo al consultar en su escrito de 28 de Octubre último, dirigido á este ministerio por el del cargo de V. E., si ha de conceder ó no las permutas que algunos quintos del reemplazo de 1840, á quienes cupo en suerte el ser destinados al ejército, solicitan se les permita hacer con otros de los que la misma destinó á su reserva ó milicias provinciales. Y considerando que los efectos del sorteo de que tratan el artículo 3.º de la ley de 14 de Agosto último y el decreto de 30 del mismo, no solo no destruyen, sino que ni aun afectan la cualidad y condicion de quintos de un mismo reemplazo que hasta ahora conservan los procedentes ó que procedan del de 1840; por lo cual no pueden los que los sean perder el derecho que tienen á sustituirse en el servicio por cualquiera de los medios que la ordenanza de reemplazos les permite, se ha servido S. A. declarar que conforme á lo prescrito en el art. 92 de la misma, los quintos del actual reemplazo de 1840 y 1841 destinados y que por la suerte se destinan al servicio en el ejército, pueden sustituirse en él por cambio de número con otros del reemplazo de su mismo año y provincia, destinados ó que se destinan á su reserva en la forma y bajo las condiciones prescritas en el artículo 93 de dicha ordenanza; haciéndolo ambos permutantes dentro del término que para la sustitucion se establece en el 90; y el cual ha de empezar á contarse para los que tengan pendientes solicitudes de esta especie en la forma prevenida en la ley de 3 de Noviembre de 1837.

Lo digo á V. E. de orden de S. A. comunicada por el señor ministro de la guerra para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministerio de su cargo, consecuente á su comunicacion citada. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1841.—Sr. ministro de la gobernacion de la Peninsula.

Exemo. señor: El capitán general del 11.º dis-

dicho un dia, que á los tres meses de casada, despues de una union que era para mí tan adorablemente hermosa y santa, estaria reducida á oír semejantes palabras sin poder manifestar mi empacho, mi disgusto, mi indignacion! Oh profanasion! oh sacrilegio! un amor que yo me habia figurado tan noble, tan grande, tan puro.....

Despues de comer, segun habia ordenado Mr. Lugarto, subimos al coche, él, la princesa, yo y Gontran, y fuimos á Tivoli. Continuó mi suplicio.

Mr. Lugarto me daba el brazo, y mi marido á la princesa; habia mucha gente en la fiesta; casi todas las personas de la corte que por su destino estaban en Paris se hallaban allí.

Como yo habia estado mala largo tiempo; y habia algunas semanas que no salia, por lo tanto me sorprendió, no sin sentimiento, notar alguna variacion en el modo con que se me recibia, como igualmente á Mr. de Lancry.

Los hombres lo saludaban con frialdad y distraccion, algunas señoras á quienes hablo, apenas le respondieron. Mr. Lugarto, por el contrario, fue acogido como de costumbre; su cara relumbraba de orgullo. Creí conocer que los hombres lo miraban con envidia, y que algunas mugeres me mostraban poco aprecio.

Me vinieron al pensamiento las revelaciones de Mr. de Rochegune, y temblaba pensando en las habillitas ignominiosas de que Gontran y yo eramos quizá el objeto en aquel momento, pues tan graves se presentaban las apariencias....

Me sentia desfallecer, y dije á Mr. Lugarto, en tono de súplica

—Teneis nuestro destino en vuestras manos, caballe-

rito (Burgos) hizo presente las dificultades que resultarian de que los quintos del actual reemplazo destinados por la suerte á Milicias provinciales se sustituyeran en el servicio militar con licenciados del ejército pertenecientes á provincias á larga distancia de las de sus sustitutos. Tomadas en consideracion sus observaciones por el regente del reino; y en justa y debida consecuencia del principio de la localidad posible, que en todo tiempo ha sido y ahora continúa siendo la índole de la institucion de las Milicias provinciales, segun lo declarado en la real orden de 21 de Setiembre último, de que es adjunta copia; como asimismo para prevenir los inconvenientes de una sustitucion ilimitada en aquellos cuerpos, incompatible con la base de su legitima y peculiar organizacion, se ha servido S. A. declarar que la facultad que tienen de sustituirse en el servicio aquellos quintos del actual reemplazo de 50,000 hombres destinados por la suerte á los Milicias provinciales con licenciados del ejército, y mozos ó viudos de sus hijos de 25 á 30 años, conforme al art. 92 de la ordenanza de reemplazos, y el único de la ley de 1.º de Mayo de 1838, debe entenderse y se entienda limitado á que solo lo hagan con licenciados del ejército, milicias y cuerpos francos, como asimismo con mozos ó viudos sin hijos que á las circunstancias y condiciones del art. 94 de la ordenanza y único de la precitada ley, añadan como precisa é indispensable la de pertenecer á pueblos de las mismas provincias de sus sustitutos.

Quiere igualmente S. A. que esta declaracion no perjudique á los casos de sustitucion ya admitida y ejecutada, cuyos inconvenientes queda encargado de corregir el inspector general de Milicias, bien sea por reciprocas traslaciones de estos sustitutos á los cuerpos de sus respectivas provincias, ó bien por otro medio cualquiera que considere compatible con la índole de la institucion. Y de orden de S. A. comunicada por el señor ministro de la guerra lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministerio de su cargo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de Noviembre de 1841.—Señor secretario del despacho de la gobernacion de la Peninsula.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE.

Puerta del Sol.—Parece que los instigadores y defensores de las juntas y de la anarquía, ya que se les han frustrado sus esperanzas de trastornar el gobierno central del reino y la unidad de la monarquía, han resuelto en su "club directivo" mudar por ahora de medios para conseguir su fin tomando un disfraz hipócrita, se proponen adular servilmente al regente del reino y combatir al ministerio al mismo tiempo, propeniendose con esto alucinar al primero y derribar al segundo para apoderarse del poder. Seria demasiado candor en el regente del reino el creer que de repente se hayan vuelto sus adictos y admiradores los que siempre le han combatido y considerado como el mayor enemigo y mas grande obstáculo de sus planes tan anárquicos como sanguinarios

ro, compadecemos de nosotros...salgamos de este jardin...

—Ved aquí, señora, á la duquesa de Berry. Gontran no puede dejar de ir á saludarla, ni vos tampoco, me dijo Mr. Lugarto.

En efecto, "Madama" habia venido á la fiesta; y en tonces entraba en una tienda de campaña donde se bailaba.

Cebé un poco de esperanza; cuando fui presentada á "Madama" despues de casada, me recibió con la gracia afectuosa y cordial que le son propias.

—Es un tesoro esta señorita de Maran; en verdad, sois mas afortunado de lo que merecéis, Mr. de Lancry" dijo ella á Gontran entre sonrisa y seriedad.

Pensaba que "Madama", recibiéndonos con su acostumbrada bondad, impondria á las malignas conversaciones del mundo, y que, segun costumbre de la corte, todas las personas que estaban presentes moderarian su conducta respecto á nosotros por la de "Madama."

Tomé el brazo de Gontran, y nos acercamos á S. A. R.

Mi corazon latia extraordinariamente.

Al vernos ir, las personas que acompañaban á "Madama" se apartaron para dejar un espacio suficiente entre nosotros y la princesa.

Vi con sobresalto que la cara de "Madama" ordinariamente espresiva y benévola, se oscureció de repente tornándose en altiva y severa.

A pesar de su seguridad, Mr. de Lancry se estremeció ligeramente pues apenas habia saludado á Madama cuando esta, despues de haber mirado á mi marido con una especie de desden y arrogancia, como indignada de que nos hubiesemos atrevido á presentarnos delante de

y ambiciosos. La junta de Barcelona ha sido su gobierno-modelo: con una cosa parecida pretenden obsequiar á todas las provincias de la monarquía: si lo consiguiesen seria inútil el trono y su regente.

Corren combinaciones de nuevo ministerie citandose las personas que han de ocupar los puestos, por supuesto mas avanzados en lo que ahora llaman progreso que los actuales ministros: suponemos que no hay mas que deseos hasta el dia.

IDEM 26.

Con respecto al estado de Barcelona que tanto llama hoy la atencion, si se exceptua la polémica acalorada de los periódicos de aquella capital, solo ofrece interes lo que leemos en el Constitucional del 22: es lo siguiente.

Se nos ha asegurado que los tres batallones desarmados quedan ya sin esperanzas y que se vá á proceder al espurgo de los restantes; verificado lo cual cesará el estado de sitio. Para esto se ha nombrado una comision del ayuntamiento, la que puesta de acuerdo con los comandantes, llevará á cabo la empresa. Tambien nos han asegurado que luego de efectuado el espurgo se levantará el estado de sitio. Comision y comandantes! trabajar de dia y de noche y saldremos del estado excepcional. Si este se prolonga la culpa será ya vuestra.

—Nos confirmamos en que el estado de sitio de Barcelona ha sido levantado.

—Todos los oficiales de los seis ministerios han sido hoy presentados por los respectivos subsecretarios á felicitar á S. A.: cada uno de estos hizo al ilustre Regente una sentida y alusiva arenga, á la que ha contestado el invicto duque del modo facil y espresivo que le es característico.

—La causa formada al brigadier don Juan de la Pezuela (prófugo) como cómplice en la sublevacion ocurrida el 7 de Octubre en Madrid ha sido fallada en rebeldia por el consejo de guerra de oficiales generales, condenando á dicho brigadier á la pena de ser pasado por las armas, sin perjuicio de ser oidos sus descargas en el caso de ser habido.

—Consejos de guerra.—Se nos ha dicho, y segun tenemos entendido tiene esta noticia algun fundamento, que el consejo de guerra de señores oficiales establecido en Madrid, en vez de conformarse con la pena que el fiscal de S. M. pedia para los oficiales subalternos de la Guardia Real presos en esta corte, y cuyas causas se vieron últimamente, los ha absuelto. Esta sentencia se nos ha dicho fundarse en que estando dichos señores oficiales al mando de sus respectivos gefes, no podian desobedecerlos en un acto cuyas tendencias ignoraban. Si las reglas de la ordenanza han contribuido á este fallo, no lo habian hecho menos las elocuentísimas defensas que hicieron los nombrados por los presos. Entre estas defensas la del señor Valdespino que acabamos de leer en el Archivo militar, merece todo nuestro elogio. Nos complacemos en dar las anteriores noticias que desearamos fuesen en un todo ciertas.

—Leemos en el "Liberal Guipuzcoano" del dia 23 que el 20 se vieron en San Sebastian por el consejo de guerra las causas formadas á don Pedro Pascual y don Vicente Unagon, Lera, Ozcoz y Olmedo habiéndose elevado en consulta la sentencia.

ella, nos volvió la espalda sin decirnos una palabra.

Mr. de Lancry se puso pálido de dolor y de rabia.... Me causó tanta lástima que pude sofocar mis resentimientos. Le dije con voz firme:

—Amigo mio, disculpad á "Madama". Ella, siempre tan buena, tan generosa, habrá sido involuntariamente sorprendida por las calumnias del mundo.... Venid, venid.... Ni una palabra acerca de esto á Mr. Lugarto; no demos este nuevo triunfo á su malignidad.

Me llevé casi á la fuerza á Mr. de Lancry.

Un gran número de personas deseadas de ver á "Madama" la habian seguido; pudimos ocultar nuestra confusion en la muchedumbre y reunirnos con Mr. Lugarto y Mad. de Ksernika.

Me pareció que Mad. la duquesa de Berry os ha recibido perfectamente, dijo Lugarto con ironia á Mr. de Lancry.

—Si... sí... muy bien, dijo Gontran sonriendose con incomodidad.

Yo daba el brazo á Gontran; su corazon latia tan fuerte, tan violentamente que sentia sus pulsaciones. Vi que se contenta con trabajo.

—No quiero, amigo mio, quitaros por mas tiempo á Mad. de Ksernika, dijo Mr. Lugarto.

—Me arrimé mas á Gontran, y él me dijo en voz baja:—Un momento mas... dadle el brazo, os lo suplico. El acento de su voz me pareció alterada de un modo singular; añadió en voz bastante alta:

—Y yo, mi querido Lugarto, no quiero quitaros por mas tiempo á Mad. de Lancry; nos entendemos á las mil maravillas. Pero no debemos ir á tomar helados en casa de Tortoni?

—De un pueblo de Navarra nos dicen que en Tudela ha habido algunos altercados entre la tropa y los paisanos, y que han resultado dos muertos de estos últimos y algunos heridos. Nuestro correspondiente atribuye estas desavenencias á la baratura y abundancia del vino, que verdaderamente es muchas veces la causa de excesos semejantes.

—De otro punto de la misma provincia nos anuncian que corría muy válida la voz entre los oficiales del ejército de haber sido mandados arrestar y encerrar á los generales Santa Cruz y Rivero para la averiguación de su conducta en el último mes de Octubre.

—Segun los periódicos de Barcelona una gavilla compuesta de 40 facciosos entre los cuales figuran Pelagri de Espinela, Grau de San Jaime, Caballera y otro que fué jefe de celadores recorren las inmediaciones de Ripoll, robando á su sabor sin que nadie les diga oste ni moste. Al Caballé de Vidra le hicieron pagar 600 duros, y á un jóven llamado Xicoy le tienen preso, exigiendole 6,000 duros. Esto está pasando con escándalo del mundo en las inmediaciones de Ripoll.

A los mismos periódicos escriben desde la frontera con fecha 16 del corriente que son 16,000 los hombres que el gobierno francés trata de acantonar en aquella parte de los Pirineos; pero que por ahora dicha fuerza no presenta hostilidad alguna contra España.

### Partes de Francia.

La PRESSE del 18 que hoy hemos recibido dice: que la noticia dada por la Gaceta de Augsburgo relativamente al sitio en donde deberán abrirse las conferencias de las cinco potencias sobre los negocios de España, es á lo menos muy prematura, y que las grandes potencias no están siquiera acordadas sobre la necesidad de un congreso.

Esta confesión estampada en el periódico ministerial de Paris cuyas simpatías son conocidas, no deja de ser muy significativa, y confirma las indicaciones que en nuestros números de ayer y antes de ayer hemos hecho sobre el ningún cuidado que debe inspirar esa decantada aproximación de fuerzas á la frontera, de la que nos ocupamos tambien en el artículo de hoy.

Para mayor tranquilidad de los buenos españoles, podemos añadir que estamos informados por comunicaciones fidedignas de Paris, de que el ministerio francés á consecuencia de las notas tranquilizadoras del digno representante de nuestro gobierno en aquella capital, y en fuerza de las esplicaciones pedidas por orden del señor ministro de estado, sobre el indicado envío de tropas á la frontera, ha dado ya orden de que retroceda alguna parte de ellas. El desenlace de los sucesos de Barcelona quitará todo pretexto de alarma al gabinete del vecino reino; y es de esperar que, convencido aquel de la firmeza del gobierno nacional que nos rige, en mantener el orden y el imperio de las leyes, evitará toda demostración que pueda turbar la feliz armonía que reyna entre ambas potencias, armonía que deseamos ver conservada y estrechada, siempre que menoscabar

—Sin duda, respondió Mr. Lugarto. Pensaba en ello, querido mio, y no os hubiera dispensado esta parte del "programa de nuestra soirée," añadió con una risa sardónica.

—Ni yo tampoco, querido mio, repuso Gontran. Yo estaba desolada, creía concluida esta malhadada noche. Todo Paris estaba en casa de Tortoni; nuestra presencia iba á ser una nueva ocasion de calumnias.

Al ir á buscar el coche, me dijo Mr. Lugarto en voz baja:

—No me ha engañado Mr. de Lanery; la duquesa de Berry lo ha recibido de la manera mas humillante. Lo he conocido en las caras alegres de las personas que acompañaban á S. A.; porque Gontran es tan detestado por los hombres, como vos por las mugeres; tod esto gracias á vuestras ventajas naturales á ambos. Bien lo veis, "la ciudad y la corte," como se decía en otro tiempo, creen que estamos juntos de la mejor voluntad. No tenéis que temer por vuestra reputación... dejad pues que os ame, y vereis como logro hacermos soportar. Ya, esta tarde, habeis sido mejor conmigo. Mirad... os amo tanto, que si quisieseis podriais quitarme todo el poder sobre vuestro marido.

No le respondí palabra. Subimos al coche, y llegamos á casa de Tortoni. Recuerdo allí á muchas personas que habian visto el modo desdeñoso con que "Madama" habia recibido á mi marido. Llegó á su colmo mi confusion cuando vi á muchas de aquellas personas mirarnos sonriendose malignamente.

no se intente la independencia y la libertad constitucional de que somos entusiastas.

Los periódicos de Paris que llegaron esta mañana son del 19 y los de la frontera del 23. Segun el Constitutionnel corrian voces sobre la desorganización del ministerio. Se decía que Mr. Humman habia dado su dimision. No sabemos, dice aquel periódico, hasta que punto es exacta esta noticia, pero en el estado en que se encuentra el gabinete, no creeríamos en la dimision de un ministro mientras no veamos en el Monitor la orden que le designe un sucesor. Lo que parece cierto, es que en consejo recientemente habido, la cuestion del desarme ha dividido profundamente á los ministros, y que á pesar de la viva oposicion del mariscal Soult, Mr. Humman ha hecho admitir á la mayoría de sus colegas el principio de una reduccion del ejército. El rumor de la dimision de Mr. Humman es posterior á este suceso y si en efecto el ministro de hacienda habia manifestado intencion de retirarse, será necesario creer que el consejo habia revocado su primera decision, atendido á las exigencias del mariscal.

Por lo demas, los embarazos del ministerio y sus divisiones interiores se aumentarán á medida que se acerque la apertura de las Cámaras.

—Dice el mismo periódico.

La formacion de un ejército de observacion en la frontera del Norte causa viva admiracion en Paris y Bruselas.

Los diarios ministeriales de la Bélgica no pueden concebirla, tales, dicen ellos, la tranquilidad que reina en este pais, y tan ridicula la conspiracion de que el rey ha hablado con desprecio en su discursos.

En Paris el language de los familiares del ministerio es muy distinto: dicen estos en baja voz, que un gran número de oficiales del ejército belga se hallaba mas ó menos comprometido en la conspiracion, y en ella habian entrado las sociedades secretas de Francia; en fin que se ha escapado de un grande peligro que amenazaba igualmente á los dos paises; pero lo que hay de mas particular es, que mientras los periódicos ministeriales belgas se quejan de la formacion del ejército de observacion en la frontera, aqui se asegura que ha sido solicitada con instancia por el rey Leopoldo, quien al parecer queria fuese de 50.000 hombres, pero despues de largos debates en consejo de ministros, se ha reducido á 20.000

Los fondos españoles quedaban en Paris á 22 cinco octavos.

### CADIZ I.º DE DICIEMBRE.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: Don Miguel Esteves Labrador, mayor del segundo batallon de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones, el dicho de Ecija.

#### ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL.

D. Francisco de Paula Olmedo y don Pedro Benito Picado se presentarán en mi despacho de la casa

—En fin, dijo Gontran, ha llegado el momento. No sabiendo que queria decir, lo miraba. La expresion de su semblante me causó miedo.....

Me acuerdo de esta escena espantosa, como si pasara ahora.

Gontran estaba sentado á mi lado, tenia en frente á Mad. de Kserniká y á Mr. Lugarto.

Se levantó repentinamente Mr. de Lanery y dijo á Mr. Lugarto en voz alta y colérica.

—Mr. Lugarto, sois un hombre despreciable!... Este, pasmado no obstante su audacia, no supo que responder.

Muchos hombres se levantaron al momento. Reinó un profundo silencio en el salon. No pude moverme... me parecia que estaba soñando. Gontran continuó:

—Mr. Lugarto, os atreveis á atacar la reputacion de Mad. de Lanery, y hacer creer que soy un marido complaciente, porque os debo ciertas obligaciones; os digo aqui bien alto que sois un infame impostor! Mad. de Lanery os ha despreciado siempre como merecis, y habeis indignamente abusado de la intimidad que existia entre nosotros para dar una apariencia á vuestras viles calumnias.

La primera, la sola idea que me ocurrió, fué que este hombre iba á perder á Gontran y revelar el funesto secreto que poseia.

—Dios mio! Dios mio! exclamé deshecha en lágrimas. Dos ó tres señoras que estaban junto á nosotros, y á quienes no conocia sino de vista, se vinieron á mí y me

capitular para enterarles de asunto que les es respectivo. Cádiz 29 de Noviembre de 1841.—Soto.

En virtud de providencia del señor juez primero de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí, se sacan en subasta pública por término de 9 dias, para su remate en el mejor postor, los vinos, vinagres y vasijeria pertenecientes á los hijos de don Manuel de Martin Barbadillo, que á continuacion se espresan con sus precios y son los siguientes.

Doscientas nueve y tres cuartas arrobas de vino blanco, á 55 reales cada una..... Rvn. 11,536 1/4  
Seiscientos diez y siete y cuarta arrobas de vino añejo, á 40..... 24,690  
Mil cincuenta y ocho arrobas de vino color añejo, á 45..... 47,610  
Noventa arrobas de vinagre de yema, á 9..... 810  
Cuarenta y siete vasijas apreciadas en.... 4,885

Importa el total aprecio rvn..... 89,531 1/4

Cuyos vinos, vinagres y vasijeria se hallan de manifiesto en la bodega de don Manuel Lopez y testamentaria de don Benigno Barbadillo, situada en Sanlúcar de Barrameda, donde podrán concurrir los licitadores á examinarlos, y á mi escribania á instruirse del pormenor de los precios, bajo el concepto que el remate deberá verificarse en la casa audiencia de dicho señor juez, calle del Consulado Viejo, número 44, á la hora de las 11 de la mañana del día 9 de Diciembre próximo. Cádiz y Noviembre 29 de 1841. Don Francisco de Paula Rivera y Lozano.

Santa Cándida y compañeros mártires.

El Jubileo está en la Iglesia de Santo Domingo.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Term. m.     | Barón. medida inglesa. | Viento. | Atmo.   |
|---------------|--------------|------------------------|---------|---------|
| Al s. el sol. | 10 1/2 s. 0. | 29,94.                 | SO.     | Nubes.  |
| Al mediodía.  | 14 s. 0.     | 29,94.                 | SO.     | Nublada |
| Al p. el sol. | 13 s. 0.     | 29,86.                 | S.      | Idem.   |

#### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 4 minutos de la mañana.  
Se pone á las 4 y 56 minutos de la tarde.

#### MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 37 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 10 y 49 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 4 y 58 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 10 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mugeres..... | 1 |
| Niños.....   | 2 |
| Niñas.....   | 1 |
| Total.....   | 6 |

rodaron con la mayor solicitud, al mismo tiempo que muchos hombres se interponian entre Gontran y Mr. Lugarto.

Este último, pasado su primer estupor, redobló su impudencia; lo oí responder á Mr. de Lanery con la apariencia de una dignidad contenida y ofendida:

—No comprendo, caballero, el motivo de vuestras acusaciones aqui en alta voz pues nadie respeta mas profundamente que yo á Mad. de Lanery, é ignoro del todo las calumnias á que aludis. En cuanto á las obli. acciones que podais tener respecto á mí, no recuerdo haber dicho una palabra á nadie..... Vuestro ataque es tan violento, caballero, vuestra acusacion tan grave, y sobre todo tan imprevista, pues acabamos de pasar la tarde juntos, que no puedo atribuirlo sino á una vision pasajera que deploro sin esplicarmela.

—Bellaco ruin! gritó Gontran fuera de sí por la falsa moderación y por la infernal perfidia de la respuesta de Mr. Lugarto.

—Todas las personas aqui presentes, dijo este último, comprenderán, lo espero, en que posejion estamos uno respecto á otro, caballero, y que hay injurias que se debe saber tolerar.....

—¿Y esto, lo tolerareis?..... exclamó Gontran.

Y of el ruido de una bofetada. Hubo un momento de bullício, sobre el cual sobresalió la voz de Mr. Lugarto, á quien se llevaban y que gritaba con un acento de rabia que no olvidaré jamas:

—Ofensa por ofensa, caballero, estamos iguales. Mañana sabrá todo Paris como me vengol.....

(Se continuará.)

**Parte mercantil.**

**Bolsa de Madrid del día 26.**

|   |            |
|---|------------|
| Titulos al 3 por 100, á fecha, á 25: una operacion.....                 | 1.616,000  |
| Id. al contado, de 23 1/2 á 23 3/4: tres operaciones.....               | 577,600    |
| Id. al 4 id. id. al contado, á 21 3/8: una operacion.....               | 1.000,000  |
| Id. al 5 id. , á fecha, de 35 1/2 á 31: veinte y cinco operaciones..... | 14.520,000 |
| Id. id. á 1/2 prima, á 32 1/2: una operacion.....                       | 2.000,000  |
| Id. id. al contado, de 30 3/4 á 32 1/2: seis operaciones.....           | 3.010,000  |

**BUQUES ENTRADOS**

**EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.**

Bergantin Paqueie de Villanueva, don Francisco Colomer, de la Habana en 56 dias con azúcar y algodón, á don Angel Maria Castriones.

Bergantin español Guadalupe, don Agustin Sanchez, de idem en 52, con azúcar y otros efectos, á don José Maria Boom.

Bergantin idem Pelicano, don Fernando Gutierrez, de idem, en 48 con hierro, tabaco y caoba, á don Agustin Rodriguez.

Bergantin inglés, Maria Cecilia, capitán Thomas D. Henley, de Norfolk, en 45 con deelas. á don Federico Rudolph.

**SALIDO.**

Vapor español Trajano, para Sanlúcar y Sevilla.

**Buques que estan a la carga.**

Los señores que hayan contratado carga para el **NUEVO ENRIQUE**, con destino a la Habana, se servirán mandarla abordo para que pueda cerrarse su registro.

**Para las Islas Canarias.**

Místico español BUEN MOZO, su capitán don Blas Crozeo, admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha don Luis Crosa, calle de las Cinco torres, núm. 135.

**Para la Habana.**

Saldrá dentro de breves dias el famoso bergantin-goleta AGUILA, su capitán don Joaquín Flores. Admite un resto de carga y pasajeros á los que ofrece darles un buen trato.—Lo despacha don Vicente María de la Portilla, calle del Veedor, núm. 53.

**Para la Habana.**

El bergantin español EL JUAN, su capitán don Francisco Garcia Chicano, dará la vela á la mayor brevedad, por tener mucha carga contratada; admite el resto y pasajeros, á los que ofrece excelentes comodidades y buen trato. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

**VAPORES.**

**Entre Cadiz y el Puerto.**

De Cadiz. Del Puerto.

**EL SOL.**

Miércoles 1.<sup>o</sup>  
12 de la mañana. | 10 3/4 de la mañana.  
2 1/2 de la tarde. | 1 1/2 de la tarde.

**Jueves 2.**

11 de la mañana. | 7 1/2 de la mañana.  
2 de la tarde. | 12 1/2 de idem.  
3 1/2 de la tarde. | 3 1/2 de la tarde.

Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.

**EL BETIS.**

**EL CORIANO.**

Patron: Vicente Gonzalez.

De Cadiz.

Del Puerto.

**Miércoles 1.<sup>o</sup>**

10 1/2 de la mañana. | 6 1/2 de la mañana.  
1 de la tarde. | 11 1/2 de idem.  
3 1/2 de idem. | 2 1/2 de la tarde.

Jueves 2.

12 1/2 de la mañana. | 11 de la mañana.  
3 1/4 de la tarde. | 2 1/4 de la tarde.  
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Jueves 2 del corriente á las 11 1/2 de la mañana.

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá hoy Miércoles 1.<sup>o</sup> de Diciembre á las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. Lo despacha D. Pedro Felipe del Campo, calle de las Descalzas, núm. 55.—En el correo se admitirá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Genova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL PHOCEN, Auzet, debe llegar á la bahia de Cádiz el 1.<sup>o</sup> de Diciembre y saldrá el 2 del mismo por la tarde, para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Se admiten paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 reales por paquete. Lo despachan J. y J. Retortillo.

**Remolque por vapor.**

El vapor español PENINSULA, de fuerza de 700 caballos, capitán D. José Pastor, se ocupará en remolcar buques para pasar el estrecho desde Málaga, ó Gibraltar, todos los Jueves, Viernes, Sábados y Domingos del presente mes de Diciembre.

Los buques procedentes del Mediterraneo que los vientos del Oeste obligan á fondear en Catalan Bay, serán remolcados á la bahia de Gibraltar ó fuera del Estrecho, si lo solicitan, en términos moderados.

**PRECIOS DE REMOLQUES.**

| Un buque hasta | Desde Málaga. |        | Desde Gibraltar. |                     |
|----------------|---------------|--------|------------------|---------------------|
|                | Tolenadas.    | Duros. | 100 Duros.       | Fuera del Estrecho. |
| 100            | 150           | 130    | 130              |                     |
| 150            | 200           | 180    | 180              |                     |
| 200            | 250           | 230    | 230              |                     |
| 250            | 300           | 280    | 280              |                     |
| 300            | 350           | 330    | 330              |                     |
| 350            | 400           | 380    | 380              |                     |
| 400            | 450           | 430    | 430              |                     |

Pedro de Zulueta y compañía, agentes en Cádiz  
NOTA.—Los capitanes de buques procedentes de los puertos del Mediterraneo que deseen ser remolcados, deberán traer una orden escrita del agente de esta empresa en el puerto de su salida, ó en falta de este, de sus consignatarios en que garanticen el pago si hace uso de este servicio.  
Al llegar los buques á Catalan Bay pondrán una bandera española en el tope del palo mayor, como seña de pedir remolque.

**ANUNCIOS.**

**Estan de venta las casas siguientes.**

En la villa de Rota.—La casa posada, calle de Alvaro Mendez, conocida por la de la Negra.  
En Cádiz.—La casa núm. 155, ó calle de S. José esquina á la del Sol.  
La dicha, núm. 36, calle del Ataud frente á la de Ingenieros.  
La mitad de la del núm. 152, calle de Sto. Domingo.  
En la del núm. 12, calle de la Zanja, á gran razon.

PLAN de Loteria hecha por la comision administrativa de la Santa Casa de Misericordia de Lisboa, á favor de los expósitos de la misma Santa Casa, de los enfermos del Hospital Real de San José, de los huérfanos de la Casa Pia, y del Asilo de Mendicidad, de conformidad con las régias determinaciones expedidas por la Secretaria de Estado de los negocios del reino, por Portaria de 27 de Mayo de 1834 y decreto de 5 de Octubre de 1838.

Será compuesta dicha loteria de 5000 billetes, de los cuales saldrán premiados 1666 con los premios siguientes, á saber: 1 de réis 5.000,000, ó bien rs. vn. 111,111. 1 de réis 1.000,000, ó bien rs. vellon 22,222.—1 de réis 800,000, ó bien rs. vellon 17,777.—2 de réis 300,000 ó bien rs. vellon 6,666.—4 de réis 200,000, ó bien rs. vellon 4,444.—26 de 100,000, ó bien rs. vellon 2,222.—30 de 10,000, ó bien rs. vellon 222.—1600 de 6,200, ó bien rs. vellon 138. Serán deducidos de dichos premios los 5 por ciento determinados por la ley de 20 de Diciembre 1837 y 7 Abril de 1838.

Por esta traduccion de la parte principal del prospecto de la Direccion se vé claramente la gran facilidad que hay de obtener premios en esta loteria, mediante que hay uno para cada tres billetes, lo que no acaece á ninguna otra del mundo. Hay de 15 en 15 dias una hecha bajo los mismos principios, siendo siempre el número de sus billetes triple del número de sus premios, de manera que es siempre posible interesarse en una rifa semejante á esta.

Los infrascritos venden medios billetes para cada rifa por 70 reales de vellon, y cuartos de billetes por 36

reales. Los compradores de 6 medios billetes, por 420 rs. reciben gratis medio billete, y los de 6 cuartos, por 210 reales, un cuarto de billete. Los compradores de 12 medios billetes, por 840 reales, reciben gratis 3 medios billetes, y los de 12 cuartos, por 420 reales, 3 cuartos de billete. Los compradores en fin de 24 medios billetes, por 2680 reales, reciben gratis 7 medios billetes, y los de 14 cuartos, por 840 reales, 7 cuartos de billetes.

Las listas de los números premiados serán remitidas por el correo á todos los compradores, y los premios que salieren en España pagados en el propio país inmediatamente despues de la extraccion. Los gastos de correspondencia y remesas de las listas serán todos por cuenta de los infrascritos.

La paga de los billetes puede hacerse por medio de buenas letras de cambio sobre Lisboa, Porto, Paris, Lóndres, Hamburgo, Madrid, ó otra cualquier ciudad de España, ó bien autorizandonos á girar á cargo de los compradores despues de recibidos los billetes.

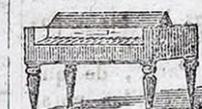
Escribir sin franquear, para esta y varias otras rifas, á Barreto & C.<sup>a</sup>, calle de Figueiro, número 107, cuart principal, en Lisboa.

**TIENDA DEL SOL.**

La situada bajo este nombre en la calle de Juan de Andas, número 137, se ha trasladado á la misma al número 160, próxima á la calle Nueva, en la que se acaba de recibir un hermoso surtido de géneros que se dan á los precios siguientes.

Chaconales del reino de muy bonitos dibujos, á 5 rs. Dichos de vara y media, á 5 y medio reales. Piezas de bretañas contrabechas, á 25 y 26 rs. Cobertores de persona, á 22, 25 y 28 rs. Dichos clase mejor, á 33 y 45 rs. Dichos de media caja, á 50 y 55 rs. Dicho de caja, á 60, 65 y 70 rs. Pañolones alfombrados de dos varas, á 30 rs. Dichos de raso de lana de todos colores, de vara y tercia, á 40 y 45 rs. Dichos de siete cuartas, á 50 y 55 rs. Dichos de dos varas, á 70, 75 y 80 rs. Dichos de dos varas y cuarta, á 5 duros. Dichos de lana arrasados de la India, á 6 y medio y 7 duros. Merino negro, á 13 rs. Medias blancas de seda de patente, á 15 rs. par. Bayeta del reino, á 12 y 13 rs. vara. Lienzo de hilo azul y blanco para colchones, á 30, 31, 32 y 34 cuartos. Mantillas bordadas, á 6 y medio, 7, 7 y medio, 8 y medio, 9 y 9 y medio duros. Velos tohallas de tres varas de largo, á 7, 7 y medio, 8, 8 y medio, 9 y 9 y medio duros. Delantares de ules de seda estampados de muy bonitos dibujos, á 25 reales.

EN los almacenes de la calle del Fideo, núm. 195, inmediato á la plaza de Mina, se halla de venta una partida de hierro viejo que se acaba de recibir de la Habana, el que se expende en todas cantidades. 6



En la calle de la Carne, tienda de menaer, núm. 7, darán razon de un PIANO-FORTE inglés, vertical, de gabinete alias de órgano, de seis octavas y de excelentes voces; su valor es de 7,000 reales, pero su dueño se arreglará bastante en su precio á consecuencia de necesitar el dinero; es nuevo y muy lindo para de cualquier sala. 3

**Carruages para Madrid.**

Los de la propiedad de D. Benito Ferrer y hermano saldrán de esta ciudad el dia 7 del actual para reunirse con los de Sevilla el 11. Se admite carga y toda clase de encargos en esta, casa del espresado Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma; y en San Fernando y Puerto de Santa Maria, en las casas de postas; en Jerez, posada de Consolacion; y en Sevilla, calle de Bayona, número 31.

DON Miguel Pipo se servirá presentarse en la secretaria-contaduria de la Junta de Comercio para enterarse de negocio que le interesa.

**Teatro Principal.**

Esta noche se pondrá en escena la comedia en 3 actos: EL MERCADER FLAMENCO.—Baile y sainete.—A las 7.

Mañana Jueves se ejecutará, á beneficio de doña Rita Revilla, la comedia nueva titulada: LA CASTELLANA DE LAVAL.

NOTA.—Hallandose de paso en esta plaza para Lisboa Mr. Adolfo, discípulo del célebre Auriol y Mr. Antoni, procedentes de la compañía de Mr. Paul, egecutarán sus sorprendentes egercicios de dislocacion y equilibrios en las funciones que han contratado con la empresa de este teatro, las cuales serán anunciadas en su pormenor.

Editor responsable: M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.